ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CARTOGRÁFICA DE CASTILLA-LA MANCHA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2012

ASISTENTES

PRESIDENTA:

D.ª Soledad de Frutos del Valle,
Directora del Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha.

VOCALES:

D. Pedro Hoyos Rodríguez,
Jefe del Servicio de Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Agricultura.

D.ª Helena Fernández López,
Jefa de Servicio de Proyectos, actúa en nombre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

D. Enrique Tenorio Herrero,
Jefe de Servicio de Estadística, actúa en nombre de la Consejería de Empleo y Economía.

D. Manuel López Castro,
Jefe de Servicio de SIG y Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Fomento.

D. Julián Triguero Calle,
Jefe de Servicio de Protección Civil, actúa en nombre de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

D. Fernando Gutiérrez Muñoz,
Jefe de Servicio de Ordenación, actúa en nombre de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

D. Carlos González Carbonero,
Director Médico de Transporte Programado GUETS, actúa en nombre del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

D. Manuel García Pérez,
Consejero Técnico del IGN, actúa en nombre del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

D. ª Margarita Felipe Navarro,
responsable de la Unidad Técnica de Topografía de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Albacete, actúa en nombre de la Federación de Municipios y Provincias en Castilla-La Mancha.

D. David Hernández López,
Profesor investigador de Geodesia y Cartografía, actúa en nombre de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

D. Maite Aranda,
Secretaría de la Delegación Territorial de Castilla-La Mancha, actúa en nombre del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía de Castilla-La Mancha (COITT-CLM).

OTROS ASISTENTES INVITADOS:

D. José Tirso Yuste Jordán,
Director General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura.

D. Javier Gómez-Elvira González,
Director General de Montes y Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura.

D. ª Laura Tárraga Rodríguez,
Secretaria General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

D. ª Yolanda Ortiz Ballesteros,
Secretaria General de la Consejería de Empleo y Economía.

D. Eliseo Gómez Velasco,
Secretario General de la Consejería de Hacienda.

D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio,
Director General de Coordinación y Administración Local de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

D. ª Amparo Sánchez Casanova,
Jefe de Servicio de Planeamiento Supramunicipal de la Consejería de Fomento.

D. ª María Perlines Benito,
Jefa de Servicio de Patrimonio y Arqueología de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

D. Miguel Ángel Castro Utrilla,
Jefe de Negociado de Protección Civil de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

SECRETARIO:

D. Juan Ramón Blanco Marcos,
Asesor Técnico del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.

En la ciudad de Toledo, siendo las diez horas y treinta minutos del día doce de diciembre de dos mil doce, se reúnen las personas que en el encabezamiento de esta Acta se indican, en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento, sita en Paseo del Cristo de la Vega, s/n, de esta capital.

Comprobada la existencia de quórum, según lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre funcionamiento de órganos colegiados, D. ª Soledad de Frutos del Valle, agradece a todos la asistencia, en especial a los asistentes no vocales por su interés en la cartografía, y da por iniciada la sesión.

No pudo asistir el vocal nombrado por la Consejería de Hacienda. No obstante, se acuerda remitirle la documentación y los acuerdos que se decidan en la sesión de esta Comisión.

ORDEN DEL DÍA

Punto primero.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se procede a la lectura por el Secretario de la Comisión del acta de la reunión del 1 de abril de 2011, y se aprueba sin observaciones.

Punto segundo.- Plan Cartográfico de Castilla-La Mancha 2013-2016. Presentación y debate. Votación si así se decidiera.

En este punto la Presidenta toma la palabra encuadrando el Plan Cartográfico de Castilla-La Mancha (PC-CLM) en el capítulo IV del Decreto 93/2010, de

01/06/2010, de Ordenación de la Actividad Cartográfica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En este capítulo se desarrolla su definición, aprobación, vigencia y contenido mínimo.

Con la convocatoria a la reunión, el Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha hizo llegar a todos los asistentes el borrador del PC-CLM 2013-2016 con el fin de someterlo al informe obligatorio de esta Comisión.

Los Anexos del borrador del PC-CLM son:

- Anexo I: Justificación y Marco Normativo.
- Anexo II: Antecedentes y situación actual.
- Anexo III: Necesidades cartográficas, objetivos para el período de vigencia y perspectivas de futuro.
- Anexo IV: Cuadro de líneas de actuación, actividades y organismos participantes.
- Anexo V: Presupuestos.
- Anexo VI: Accesibilidad, medios de divulgación y política de datos.

Se procedió una lectura detallada de los Anexos, con especial atención a los Anexos III, IV y V.

D.ª Helena Fernández interviene para que se incluya a su Consejería como organismo participante en la actividad 14: lugares de especial protección o regulación, ya que disponen de una base de datos muy importante del Patrimonio Histórico-Cultural.

En este punto, D. Manuel López propone a la Comisión que se decida si se dicta informe favorable en la actual reunión o se pospone para la próxima.

Varios vocales exponen que necesitan más tiempo para estudiar el PC-CLM y definir mejor sus propuestas y observaciones, por lo que se acuerda por la Comisión posponer el informe para la próxima reunión.

D. Pedro Hoyos toma la palabra y dice que es partidario de que se amplíe con más detalle lo que se hará en cada actividad (organismos participantes, proyectos, % superficie de Castilla-La Mancha por periodos y actividades, escalas, etc.). Además, echa en falta presupuesto para producir la cartografía básica, necesaria a su vez para desarrollar la cartografía temática.

D. ª Maite Aranda es partidaria de definir mejor las partidas presupuestarias y la forma de participar.

D. ª Margarita Felipe y D. David Hernández, proponen formar grupos técnicos de trabajo, una vez aprobado el Plan, en las actividades más complejas para definir mejor lo que se va a hacer y con que metodología. D. Manuel López recoge esta propuesta positivamente y declara que el Centro Cartográfico se encargará de formar estos grupos a la mayor brevedad posible.

D. Soledad de Frutos expone que el presupuesto propuesto sale de las partidas de gasto de la Consejería de Fomento y que es susceptible de aumentarse con las posibles aportaciones de otras Consejerías, por lo que el PC-CLM está abierto a extenderse a más proyectos si hay financiación suficiente a lo largo de los cuatro años de vigencia del Plan.

D. ª María Perlines declara que es importante cumplir con la obligación de la difusión de la cartografía que dicta la normativa INSPIRE. D. Manuel López asiente en este punto y declara que se tendrá también en cuenta en el diseño de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).

Toma la palabra D. Manuel García Pérez para explicar los posibles Convenios que se podrían acordar con el IGN. Por ejemplo, de intercambio de información (sin coste económico), de delimitaciones territoriales municipales (con proyectos piloto de 3 ó 4 mojones para establecer procedimientos a seguir), etc.

D. Manuel López expone que también sería objeto de Convenio la colaboración de la Junta en la densificación de la red de estaciones permanentes GNSS del IGN que permitiría la navegación centimétrica en tiempo real en la práctica totalidad del territorio de Castilla-La Mancha. En un principio, harían falta tres estaciones (Puertollano, Belmonte y Molina de Aragón). En concreto, el IGN aportaría los equipos necesarios y su instalación y la Junta se encargaría de la puesta a disposición de los terrenos y/o edificios, el suministro permanente eléctrico y de Internet (ADSL y módem) y su seguridad. En este momento, se pide a los vocales colaboración para la búsqueda de instalaciones adecuadas en Puertollano y Molina de Aragón para su instalación inminente ya que el IGN dispone ya de dos equipos.

Punto tercero.- Ruegos y preguntas.

D.ª Soledad de Frutos expone que es intención del Gobierno Regional aprobar el PC-CLM cuanto antes, por lo que la próxima reunión, con el fin de poder emitir el informe pertinente de la Comisión, se convocará, a ser posible, para la segunda o tercera semana de enero. Antes se podrán aportar todas las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas enviándolas al correo electrónico centrocartografico@jccm.es con el ruego de que lleguen antes del 27 de diciembre para poder estudiarlas y mejorar el PC-CLM.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas del día doce de diciembre de dos mil doce la Presidenta da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Juan Ramón Blanco Marcos

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo. Soledad de Frutos del Valle